



# Asociación Mexicana de Profesionales Forestales sección Michoacán A.C.

Asunto: Resolución de conflicto que atenta contra  
los bosques y selvas de Michoacán  
Morelia Michoacán 10 de junio de 2024

## Lic. Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador constitucional del estado de Michoacán de Ocampo

Los integrantes de la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales, Sección Michoacán, Asociación Civil; preocupados por el conflicto suscitado entre el director de la Comisión Forestal del estado de Michoacán y el Sindicato de trabajadores al servicio del poder ejecutivo (STASPE), solicitamos a ud de la manera más atenta, atender y resolver dicho conflicto a la mayor brevedad posible, en virtud de que:

- a) Dicho conflicto se ha dejado escalar innecesariamente, dejando a la Comisión Forestal del Estado sin operatividad desde noviembre de 2023 a la fecha. Afectando directamente actividades apremiantes como son: la atención de incendios forestales, la producción de plantas de especies forestales y la ya próxima reforestación.
- b) No tenemos ningún interés en favorecer a alguna de las partes en conflicto, pero deben entender que con cerrazón y sin ánimo de dialogo, el conflicto puede afectar aún más de continuar con sus posturas a los bosques y selvas del estado de Michoacán; por lo que los exhortamos a buscar un entendimiento eficaz y a fortalecer la política forestal de su gobierno.
- c) Ante la problemática compleja que sufren los bosques y selvas del estado, queremos que se manifieste la voluntad política su gobierno, para mejorar las condiciones que imperan en ellos:

-  Es sumamente urgente detener el cambio de uso del suelo para el monocultivo de productos agropecuarios.
-  La atención efectiva de los incendios forestales, si no hay castigo a los provocadores de incendios, y se sigue permitiendo la impunidad, siempre andaremos atrás del fuego con recursos limitados, sin efectividad. Establezcamos claramente las responsabilidades de su manejo y atención.
-  Ante la intensa sequía que nos aqueja, mejorar el manejo y distribución con justicia del agua, asegurando sobre todas las prioridades la disponibilidad para el consumo humano.
-  La expedita atención de plagas y enfermedades forestales, máxime cuando se está solicitando a la federación la responsabilidad de su atención, debemos mejorar las estrategias que nos permitan su atención oportuna y no causen daños extremos, incorporando estos predios a un padrón para su restauración y protección.
-  La dictaminación de trámites para la autorización de aprovechamiento forestal debe ser expedita, pues quien intenta obtener un permiso y hacer su aprovechamiento de acuerdo a las leyes aplicables, debe incursionar un calvario

Ing. Fco. Javier Hinojosa  
Aguirre  
Presidente

Ing Guadalupe Lazos  
Figueroa  
Vicepresidente

Ing Ismael Zamudio Ruiz  
Secretario

Ing Francisco Rubio  
Cárdenas  
Tesorero

Ing Hugo Medrano  
Farfán  
Política y Normatividad  
Forestal

Ing Guillermo Amezcua  
Cruzaley  
Servicios técnicos  
Forestales

Ing Pedro Varela García  
Vinculación  
Interinstitucional

Ing Martín Acosta  
Bautista  
Vinculación con  
Silvicultores

Ing Edgar Gonzales Pérez  
Vinculación industriales  
oriente

Ing Edgar Bello Nava  
Bolsa de Trabajo

Ing Sergio Amezcua  
Cruzaley  
Capacitación y  
profesionalización

Ing Erick A. Morales  
Deporte y cultura

Ing Ysidro I Castro  
Martínez  
Afilación y apoyo gremial

Ing José Luis Hernández  
Torres  
Proyectos Estatales

Ing Eduardo Cerda Gil  
Plantaciones forestales

Ing Víctor H García  
Garrido  
Manejo del Fuego

Lic Jesús Camarena Pérez  
Apoyo Legal

Ing Trinidad Sáenz Reyes  
Investigación Forestal

Comité de Honor y  
Justicia

Ing Marcos J Méndez  
Ortega

Comunicación Social  
Ing Teresa Alcauter  
González  
Ing Felipe Avalos Sereno



# Asociación Mexicana de Profesionales Forestales sección Michoacán A.C.

Ing. Fco. Javier Hinojosa Aguirre  
Presidente

Ing Guadalupe Lazos Figueroa  
Vicepresidente

Ing Ismael Zamudio Ruiz  
Secretario

Ing Francisco Rubio Cárdenas  
Tesorero

Ing Hugo Medrano Farfán  
Política y Normatividad Forestal

Ing Guillermo Amezcua Cruzaley  
Servicios técnicos Forestales

Ing Pedro Varela García  
Vinculación Interinstitucional

Ing Martín Acosta Bautista  
Vinculación con Silvicultores

Ing Edgar Gonzales Pérez  
Vinculación industriales oriente

Ing Edgar Bello Nava  
Bolsa de Trabajo

Ing Sergio Amezcua Cruzaley  
Capacitación y profesionalización

Ing Erick A. Morales  
Deporte y cultura

Ing Ysidro I Castro Martínez  
Afilación y apoyo gremial

Ing José Luis Hernández Torres  
Proyectos Estatales

Ing Eduardo Cerda Gil  
Plantaciones forestales

Ing Víctor H García Garrido  
Manejo del Fuego

Lic Jesús Camarena Pérez  
Apoyo Legal

Ing Trinidad Sáenz Reyes  
Investigación Forestal

Comité de Honor y Justicia

Ing Marcos J Méndez Ortega

Comunicación Social  
Ing Teresa Alcauter González  
Ing Felipe Avalos Sereno

- de tiempo y costos, que hacen de la actividad forestal en el estado muy cara y poco competitiva. Situación que se ha agravado con el conflicto en comento.
- Es impostergable la revisión y adecuación de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán, a fin de que no sea una réplica de la legislación federal, que obligue doblemente un mismo asunto, como los libros, los registros, etc. Se propone que sea complementaria, que atienda asuntos importantes que el orden federal no considera.
  - Recuperemos el estado de derecho en los bosques y selvas del estado pues el asecho de la inseguridad es permanente e impide el manejo sustentable de los recursos naturales. Desarrollar estrategias integrales de combate a la tala clandestina y al comercio ilegal de materias primas y productos forestales.
  - Busquemos el reconocimiento al sector forestal como un eje estratégico y de seguridad nacional, como una premisa necesaria para su conservación, por encima de los intereses económicos que han generado severos procesos de deforestación y degradación.
  - Gestión de presupuesto suficiente apegado a un programa multianual que asegure la continuidad y la precisión del gasto e inversión pública, para el logro de los objetivos y metas de largo y mediano plazos en materia forestal.

Como puede observar sr gobernador, son múltiples las tareas estratégicas que debe estar realizando la Comisión Forestal del Estado, no podemos darnos el lujo de seguir perdiendo el tiempo con conflictos estériles, cuando tenemos encima la responsabilidad de resolver los puntos antes indicados y otros más; para el manejo sustentable de los bosques y selvas del estado de Michoacán.

Atentamente

La Asociación Mexicana de Profesionales Forestales  
sección Michoacán A.C.

Ing Francisco Javier Hinojosa Aguirre  
Presidente

Ccp Lic Andrés Manuel López Obrador. - Presidente Constitucional de los estados unidos mexicanos palacio nacional.

M.C. Ignacio Tovar. Presidente Nacional de la Asociación Nacional de Profesionales Forestales A.C.